

ANCLADO EN LA TORMENTA:

LA PALABRA DE DIOS COMO REFUGIO EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL ENCIERRO

Texto base: *Tras los Muros*, Dr. John M. Cobin, Ph.D. — Capítulo 1, Parte 2

Profesor: Pastor Valentín Navarrete Urbina

Fecha: 28 de junio de 2026

Lugar: En línea y congregaciones Reñaca y Casablanca, Chile

Duración: 25 minutos (incluyendo discusión)

Versión bíblica: Reina-Valera 1960 (RVR1960)

VERSÍCULO CLAVE

"No temas, porque yo estoy contigo; no desmayes, porque yo soy tu Dios: te fortaleceré; sí, te ayudaré; sí, te sustentaré con la diestra de mi justicia." — Isaías 41:10 (RVR1960)

ESQUEMA

I. Sobrevivir el Primer Día: La Sabiduría Práctica del Texto

1. No confíes en nadie de inmediato — la prisión es un mundo de engaños donde la confianza se gana en meses, no en horas
2. Aprende las reglas no escritas — observa más de lo que hablas; la ignorancia de esas reglas puede costar caro
3. Protege tus pertenencias, actúa con cautela jurídica y establece una rutina desde las primeras 48 horas

II. Las Anclas de las Escrituras: Cuando la Palabra es lo Único que Permanece

1. La presencia de Dios en las aguas y el fuego — Isaías 43:2
2. El Señor, cercano al quebrantado de corazón — Salmo 34:18-19
3. La fe como ancla cuando los sentimientos fallan — Habacuc 2:4; Hebreos 13:5

III. La Soberanía de Dios sobre el Sufrimiento del Justo

1. La providencia particular: nada sucede a los elegidos fuera del decreto eterno de Dios
2. El patrón bíblico — José, Pablo y el Dr. Cobin: Dios reorienta el mal hacia bien (Génesis 50:20)
3. La distinción crucial: sentirse abandonado no es lo mismo que ser abandonado

IV. Pasos de Acción: El Rol de la Iglesia, la Familia y el Encarcelado

1. Para el recién encarcelado: Palabra memorizada, rutina diaria y discernimiento relacional
2. Para el líder de la iglesia: el protocolo de respuesta de 72 horas — asignar, actuar, no esperar
3. Para el familiar: buscar apoyo en la iglesia, documentar todo, no soportar solo

V. El Diario de Oración como Memorial de la Fidelidad Divina

1. Escribir oraciones y respuestas de Dios — el registro como testimonio de su providencia
2. La esperanza que no avergüenza — la tribulación produce perseverancia (Romanos 5:3-5)

RESUMEN NARRATIVO

La segunda parte del primer capítulo de *Tras los Muros* desciende del análisis del shock inicial al territorio más urgente y concreto: ¿cómo sobrevive un creyente las primeras horas y días en prisión? El Dr. Cobin, hablando desde su propia experiencia, no ofrece teoría académica sino sabiduría ganada a alto costo personal. Fue estafado múltiples veces en sus primeros treinta meses porque llegó al sistema carcelario con la ingenuidad de la sociedad civil. De eso habla; de eso enseña.

El mundo carcelario opera con una lógica que choca frontalmente con la vida normal. Allí, la amabilidad puede ser una trampa; los objetos más pequeños tienen valor de supervivencia; y las reglas no escritas que gobiernan cada módulo pueden determinar la seguridad física de un recluso. Cobin no romantiza la prisión ni la minimiza: la describe como es — un ambiente donde la confianza no se otorga sino que se gana lentamente, y donde la vigilancia es una virtud necesaria.

Pero el texto no se queda en la sabiduría práctica. El Dr. Cobin eleva la mirada hacia algo que no puede ser robado: la Palabra de Dios escondida en el corazón. Isaías 41:10, Isaías 43:2 y Salmo 34:18-19 no son adornos espirituales — son las anclas reales que sostienen el alma cuando el entorno físico colapsa. Lo que esta sección enseña con particular fuerza es que los sentimientos no son la medida de la fidelidad de Dios. Uno puede sentirse abandonado y al mismo tiempo no estar abandonado. La fe — no la emoción — es la que da estabilidad en el caos.

La sección de "Pasos de Acción" tiene utilidad pastoral inmediata para cualquier iglesia que tome en serio el ministerio carcelario. El Dr. Cobin no deja a nadie sin instrucción: le habla al encarcelado, al líder de la iglesia y al familiar. Para el líder, el llamado es a desarrollar un protocolo de 72 horas — no esperar ni evaluar: actuar. Para el familiar, el llamado es a no intentar soportar solo lo que la comunidad de fe debe ayudar a cargar.

Finalmente, el diario de oración emerge como disciplina espiritual con propósito que va más allá del momento presente: se convierte en un monumento que documenta la fidelidad de Dios a través del valle más oscuro. En los meses y años venideros, ese registro será evidencia de que Dios estuvo presente cuando todo lo visible parecía indicar lo contrario. Esto es teología encarnada, no abstracta — y es precisamente lo que nuestro ministerio en Casablanca necesita.

REFERENCIAS BÍBLICAS CRUZADAS

Isaías 43:2 — "Cuando pases por las aguas, yo estaré contigo; y si por los ríos, no te anegarán: cuando pases por el fuego, no te quemarás, ni la llama arderá en ti."

Dios no promete ausencia de pruebas sino presencia en ellas. Esta promesa, hecha originalmente a Israel en el exilio, el Dr. Cobin la aplica al encarcelamiento: el fuego de la prisión no destruirá al que camina con Dios. La promesa no es ausencia de tormenta; es compañía en ella.

Salmo 34:18-19 — "Cercano está el Señor a los quebrantados de corazón; y salva a los contritos de espíritu. Muchas son las aflicciones del justo; pero de todas ellas le libraré el Señor."

El texto ancla del libro de Cobin: la multiplicidad de aflicciones del justo no es señal de abandono sino promesa de una liberación que Dios ha garantizado. El "quebrantamiento" de corazón no aleja a Dios — lo atrae. Fundamental para el ministerio carcelario.

Habacuc 2:4 — "He aquí que aquel cuya alma no es recta, se enorgullece; mas el justo por su fe vivirá."

La fe — no los sentimientos — es el principio de vida para el creyente. El Dr. Cobin apela directamente a este versículo para distinguir entre la experiencia subjetiva del abandono y la realidad objetiva de la promesa divina. El justo vive por fe, no por sensaciones.

Hebreos 13:5 — "...porque él dijo: No te desampararé, ni te dejaré."

La afirmación más directa de la presencia permanente de Dios. En la celda, cuando todo lo visible confirma el abandono, este versículo afirma lo invisible: Dios dijo, y Dios no miente. Es la promesa sobre la que el Dr. Cobin ancla toda su reflexión sobre los primeros días.

Génesis 50:20 — "Vosotros pensasteis mal contra mí, mas Dios lo encaminó a bien, para hacer lo que vemos hoy, para mantener en vida a mucho pueblo."

El ejemplo paradigmático de la providencia particular: el mal que el Estado y los hermanos de José hicieron fue reorientado por Dios hacia su propósito eterno. Cobin apela a José como patrón para el encarcelado injustamente: trece años de esclavitud y prisión hasta un trono.

Hechos 16:25 — "Pero a medianoche, orando Pablo y Silas, cantaban himnos a Dios; y los presos los oían."

La rutina espiritual en prisión — oración, adoración — no es evasión sino proclamación. Pablo y Silas son el modelo neotestamentario del principio que el Dr. Cobin enseña: establecer una práctica espiritual en el encierro es tanto supervivencia como testimonio.

Romanos 8:28 — "Y sabemos que a los que aman a Dios, todas las cosas les ayudan a bien, esto es, a los que conforme a su propósito son llamados."

El fundamento dogmático de la providencia particular en el que opera el Dr. Cobin: el encarcelamiento no es accidente sino instrumento dentro del propósito eterno de Dios para los que han sido llamados eficazmente por su gracia soberana.

2 Corintios 12:9 — "Y me ha dicho: Bástate mi gracia; porque mi poder se perfecciona en la debilidad. Por tanto, de buena gana me gloriaré más bien en mis debilidades, para que repose sobre mí el poder de Cristo."

La debilidad del encarcelado — sin recursos, sin libertad, sin poder — es precisamente el terreno donde el poder de Cristo se manifiesta. Teología fundamental para el ministerio carcelario: la impotencia humana es la condición óptima para la omnipotencia divina.

Filipenses 4:11-12 — "No lo digo porque tenga escasez, pues he aprendido a contentarme, cualquiera que sea mi estado. Sé vivir humildemente, y sé tener abundancia..."

El contentamiento en cualquier estado — incluida la celda — no es innato sino aprendido por gracia. Pablo escribió estas palabras desde la prisión, lo que les da peso pastoral inmediato. El Dr. Cobin recomienda establecer objetivos de crecimiento personal en prisión; Pablo los practicó.

Santiago 1:2-4 — "Hermanos míos, tened por sumo gozo cuando os halléis en diversas pruebas, sabiendo que la prueba de vuestra fe produce paciencia. Mas tenga la paciencia su obra completa, para que seáis perfectos y cabales, sin que os falte cosa alguna."

Las pruebas — incluido el encarcelamiento — no son obstáculos al crecimiento espiritual sino instrumentos de él. La paciencia producida es parte del proceso de maduración del creyente: instrumento en manos del Dios que decretó la prueba para bien.

Salmo 119:11 — "En mi corazón he guardado tus dichos, para no pecar contra ti."

El Dr. Cobin exhorta a memorizar versículos antes de necesitarlos. Este salmo enseña que esconder la Palabra en el corazón es disciplina preventiva de protección espiritual: una Biblia puede ser confiscada, pero lo guardado en la mente y el corazón es inviolable.

Salmo 46:1-2 — "Dios es nuestro amparo y fortaleza, nuestro pronto auxilio en las tribulaciones. Por tanto, no temeremos, aunque la tierra sea removida..."

El "no temeremos" del salmista no es valentía propia sino confianza derivada: es porque Dios es el amparo que el miedo pierde su dominio. Aplicación directa a los primeros días en prisión donde el miedo es la respuesta natural y la fe es el único antídoto real.

REFERENCIAS A OTRAS OBRAS

Dr. John M. Cobin — *Tras los Muros*, Capítulo 1, Parte 2 (texto base de esta lección). El Dr. Cobin escribe desde la experiencia propia del encarcelamiento, lo que da a sus observaciones — tanto prácticas como espirituales — un peso que ninguna teología de escritorio puede replicar. Su testimonio encarna la doctrina que enseña.

Dr. John M. Cobin — *Suffering Unjustly / Padeciendo Injustamente* (2025/2026). Esta obra expande la reflexión teológica sobre el sufrimiento bajo un Estado injusto. Central es la distinción entre "lo que Dios ordena" y "lo que Dios aprueba": Dios ordena al magistrado civil, pero también ordena al diablo — ordenación no es endorso moral. Como argumenta el Dr. Cobin en esta obra, el sufrimiento del creyente bajo el Estado no está fuera del decreto eterno de Dios, sino que es parte de su propósito santificador (cf. Romanos 8:28).

Dr. John M. Cobin — *Bearing the Cross / Llevando la Cruz* (5 libros, 11 volúmenes). Esta serie desarrolla teológicamente lo que significa llevar la cruz en el contexto del sufrimiento civil y estatal. El patrón de José — sufrimiento injusto que Dios reorienta — es explorado en profundidad como categoría providencial, no como anomalía.

Confesión Bautista de Londres de 1689 (1689 LBCF), Capítulo 5: De la Providencia — "Dios el gran Creador de todas las cosas, sustenta, dirige, dispone y gobierna a todas las criaturas, acciones y cosas, desde la más grande hasta la más pequeña, con su muy sabia y santa providencia, conforme a su preconocimiento infalible y al libre e inmutable consejo de su propia voluntad..." (Cap. 5.1). Este fundamento doctrinal ancla la convicción central del Dr. Cobin: el encarcelamiento no escapa al decreto eterno de Dios.

Pastor Bautista John Bunyan — *Grace Abounding to the Chief of Sinners [Gracia Abundante para el Más Vil de los Pecadores]* (1666). Bunyan escribió este relato de su conversión y perseverancia durante doce años de encarcelamiento en Bedford por predicar sin licencia estatal. Su testimonio encarna exactamente lo que el Dr. Cobin enseña: la rutina espiritual en prisión — oración, escritura, predicación desde la celda — como disciplina de supervivencia y crecimiento. La celda de Bunyan se convirtió en el aula donde conoció a Dios de manera más profunda que en libertad.

Pastor Bautista y Príncipe de los Predicadores C. H. Spurgeon — sobre *Salmo 34*: El Pastor Spurgeon enseñó que "el Señor tiene un ojo especial sobre los que están en el punto más bajo de la humillación" y que "el quebrantamiento de corazón, lejos de ser un impedimento para la gracia de Dios, es la condición preferida por Él para verter su misericordia" (Spurgeon, *The Treasury of David [El Tesoro de David]*, Vol. 1, comentario sobre el Salmo 34). Esta observación pastoral resuena directamente con el texto del Dr. Cobin.

PREGUNTAS DE REFLEXIÓN

Las preguntas están divididas en tres niveles: comprensión del texto, interpretación teológica y aplicación práctica.

A. Comprensión: ¿Qué dice el texto?

1. ¿Qué cinco consejos prácticos específicos ofrece el Dr. Cobin para sobrevivir los primeros días en prisión?

El Dr. Cobin enumera cinco consejos: (1) No confíes en nadie de inmediato, porque la confianza se gana en meses, no en horas; (2) Aprende las reglas no escritas de cada módulo observando y escuchando más de lo que hablas; (3) Protege tus pertenencias, pues todo tiene valor y todo puede ser robado; (4) Contacta a tu abogado de inmediato, porque el sistema legal avanza sin esperar; y (5) Establece una rutina desde las primeras 48 horas — lectura de la Biblia, oración, ejercicio. El Dr. Cobin escribe desde experiencia directa: fue estafado varias veces en sus primeros treinta meses por llegar con la ingenuidad de quien vivió siempre en la sociedad civil.

2. ¿Cuáles son los versículos bíblicos que el Dr. Cobin cita como "anclas de las Escrituras" y qué afirma de ellos?

El Dr. Cobin cita Isaías 43:2, Isaías 41:10 y Salmo 34:18-19. De ellos afirma explícitamente que "no son encantamientos mágicos" y que "no hacen desaparecer las paredes de la celda," pero recuerdan al creyente que el Dios que gobierna el universo no lo ha abandonado, que su sufrimiento no está fuera del propósito soberano de Dios, y que esta temporada está bajo su decreto. El autor añade que los sentimientos no son la medida de la fidelidad de Dios, apelando a Habacuc 2:4: "el justo por la fe vivirá" — no por sentimientos.

3. ¿A qué tres grupos de personas se dirige el Dr. Cobin en la sección "Pasos de Acción" y qué instruye a cada uno?

El Dr. Cobin se dirige a: (1) El recién encarcelado — memoriza Isaías 41:10 y Salmo 34:18-19 antes de cualquier otra cosa, establece una rutina en las primeras 48 horas, identifica a los reclusos más seguros observando quién es tranquilo y consistente, y no confíes plenamente en nadie durante al menos 120 días; (2) El líder de la iglesia — desarrolla un protocolo de respuesta de 72 horas para cuando un miembro sea arrestado: asigna personas específicas para contactar a la familia, proporcionar ayuda económica inmediata, coordinar referencias legales e iniciar un plan de visitas, sin esperar que la situación "se aclare"; (3) El familiar — contacta a tu iglesia de inmediato, documenta todo lo relacionado con el arresto, busca un abogado especializado, y no intentes soportar esto solo.

B. Interpretación: ¿Qué significa este texto?

4. ¿Por qué afirma el Dr. Cobin que "puede que no sientas la presencia de Dios" y añade que "eso es irrelevante"? ¿Qué nos enseña esto sobre la naturaleza de la fe bíblica?

Esta afirmación confronta una confusión común: la idea de que la experiencia emocional de la presencia de Dios valida o invalida su promesa de estar con nosotros. El Dr. Cobin está enseñando lo que Habacuc 2:4 afirma — "el justo por la fe vivirá" — y lo que Hebreos 13:5 confirma — "No te desampararé, ni te dejaré." La fe bíblica no se ancla en sentimientos sino en promesas. En las primeras 72 horas de prisión, el creyente se sentirá abandonado. Pero sentir el abandono y ser abandonado son dos cosas radicalmente distintas. La fe es precisamente la capacidad de creer la Palabra de Dios cuando la experiencia parece contradecirla. Esto es fe bíblica genuina, no optimismo emocional.

5. ¿Cómo se relaciona el ejemplo de José y Pablo que cita el Dr. Cobin con la doctrina de la providencia soberana de Dios según la Confesión Bautista de Londres de 1689?

El Dr. Cobin señala que si Dios llevó a José a través de trece años de esclavitud y prisión hasta un trono, y a Pablo a través de naufragios, golpizas y cadenas hasta la escritura de las epístolas, entonces

puede llevar al encarcelado a través de su prueba presente. Esto no es simple optimismo — es teología. La 1689 LBCF enseña en el Capítulo 5 que Dios "sustenta, dirige, dispone y gobierna a todas las criaturas, acciones y cosas... sin embargo, sin ser el autor del pecado." Génesis 50:20 es el texto clave: "vosotros pensasteis mal contra mí, mas Dios lo encaminó a bien." El encarcelamiento injusto de José, el del Dr. Cobin — Dios los reorienta dentro de su decreto eterno. Esto no hace al Estado inocente; lo hace instrumento en manos de un Dios soberano.

6. ¿Por qué el consejo de "establecer una rutina" tiene importancia tanto práctica como espiritual? ¿Cómo conecta con la disciplina espiritual bíblica?

El Dr. Cobin escribe que "la estructura impone orden al caos, y el orden es lo que mantiene a un hombre cuerdo cuando todo lo demás se ha vuelto loco." Esto es observación tanto psicológica como teológica. La rutina — levantarse a la misma hora, leer la Biblia, orar, hacer ejercicio — no es mero manejo del tiempo. Es la práctica de las disciplinas espirituales en las condiciones más adversas posibles. El ejemplo de Pablo y Silas en Hechos 16:25 — orando y cantando himnos a medianoche en la cárcel — muestra que la adoración estructurada en prisión no es evasión sino proclamación. La rutina espiritual en la celda es el modo en que el creyente se mantiene en la Palabra y en la oración cuando el entorno amenaza con absorber toda su atención.

7. ¿Qué significa que un diario de oración sea "un monumento a la fidelidad de Dios en el valle más oscuro"?

El Dr. Cobin llama al diario de oración "un monumento" porque su función no es solo registrar peticiones sino documentar respuestas. En los meses y años que siguen al encarcelamiento, el registro de cómo Dios respondió — a veces de maneras inesperadas, otras en tiempos distintos a los deseados — se convierte en evidencia tangible de su fidelidad. Esta práctica es bíblicamente consistente con los salmos de lamentación, que también registran tanto la angustia como la confianza y la alabanza (cf. Salmo 77). El "monumento" es una metáfora intencionada: así como Israel levantó piedras conmemorativas después de cruzar el Jordán (Josué 4), el diario de oración funciona como piedra recordatoria de que Dios estuvo presente en el valle de sombra de muerte.

C. Aplicación: ¿Cómo aplico esto a mi vida o ministerio?

8. ¿Tiene tu iglesia un protocolo de respuesta de 72 horas para cuando un miembro sea arrestado? Si no lo tiene, ¿qué pasos concretos comenzarías a planificar esta semana?

Muchas iglesias reaccionan al arresto de un miembro con confusión, tardanza o distancia por vergüenza o desconocimiento. El Dr. Cobin propone algo específico y urgente: un protocolo de 72 horas con personas asignadas a tareas concretas — contactar a la familia, ofrecer ayuda económica inmediata, coordinar referencias legales e iniciar visitas. Esto no requiere recursos extraordinarios sino voluntad y planificación previa. Una iglesia con ministerio carcelario activo, como los Bautistas Históricos en Casablanca, debería tener este protocolo documentado y conocido por sus líderes. La pregunta práctica es directa: si mañana un miembro fuera arrestado, ¿quién llama primero, a quién llama, y con qué recursos cuenta?

9. ¿Qué versículo de esta lección memorizarías ahora, antes de necesitarlo en una crisis? ¿Por qué ese versículo en particular?

El Dr. Cobin recomienda específicamente Isaías 41:10 y Salmo 34:18-19 como los primeros versículos a memorizar. Pero la pregunta de aplicación va más allá: la memorización bíblica es una disciplina preventiva, no reactiva. Salmo 119:11 enseña que esconder la Palabra antes de necesitarla es sabiduría espiritual. Esta práctica es especialmente valiosa para los hermanos en el ministerio carcelario — tanto los que sirven como los que están reclusos: una Biblia puede ser confiscada, pero lo que está guardado en la mente y el corazón no puede serlo. La respuesta personal debe incluir una reflexión honesta sobre la propia práctica de memorización bíblica y qué versículo específico el hermano elegiría hoy.

10. ¿Cómo puede tu iglesia prepararse mejor para ministrar a las familias de personas encarceladas, no solo a los reclusos mismos?

El Dr. Cobin señala que el familiar del encarcelado enfrenta su propio tipo de crisis: vergüenza, desorientación jurídica, carga financiera, y el peso de no saber cómo ayudar. Su consejo es directo: contactar a la iglesia de inmediato, documentar todo, buscar un abogado competente, y no intentar soportar esto solo. La iglesia tiene aquí una oportunidad ministerial concreta: acompañamiento pastoral a la familia, apoyo práctico (transporte para visitas, ayuda con los hijos), orientación básica sobre el proceso legal, y una comunidad que no juzga sino que sustenta. El ministerio carcelario integral no termina en la celda sino que se extiende al hogar del encarcelado.

11. ¿Cómo distingues en tu propia vida entre "sentir el abandono de Dios" y "ser abandonado por Dios"? ¿Qué disciplina espiritual te ha ayudado más a mantener esa distinción en los momentos de crisis?

Esta pregunta toca el corazón de la fe bíblica. El Salmo 22 comienza con "Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?" — las mismas palabras que Jesús pronunció desde la cruz. El sentimiento del abandono es real y puede ser intensísimo; lo que no es real es el abandono mismo para quien ha sido llamado eficazmente por la gracia soberana de Dios (Romanos 8:38-39). Las disciplinas que sostienen esta distinción son las mismas que el Dr. Cobin recomienda: lectura de la Biblia, oración, memorización de promesas, y la comunión con otros creyentes. La respuesta personal debe ser honesta sobre los momentos de oscuridad espiritual y cómo la Palabra — no los sentimientos — fue y es el ancla.

12. Si estuvieras encarcelado injustamente y alguien te preguntara "¿Dónde está Dios en todo esto?", ¿qué le responderías a la luz de lo que hemos estudiado?

La respuesta que el texto sugiere tiene tres capas. Primera: Dios está exactamente donde dijo que estaría — "No te desamparé, ni te dejaré" (Hebreos 13:5); su presencia no depende de nuestra capacidad de sentirla. Segunda: Dios no solo acompaña sino que gobierna — el encarcelamiento no está fuera de su providencia (Romanos 8:28); la injusticia humana no invalida el decreto eterno. Tercera: Dios tiene un historial — José, Pablo, Bunyan, el Dr. Cobin — de usar las prisiones de este mundo para forjar en sus siervos un carácter y un testimonio que ninguna libertad cómoda podría producir. Esta respuesta no trivializa el dolor; lo reencuadra dentro de la soberanía de Dios y la fidelidad de sus promesas eternas.

BIBLIOGRAFÍA

- Cobin, J. M. (s.f.). *Tras los Muros*. Manuscrito/publicación propia.
- Cobin, J. M. (2003). *Bible and Government [Biblia y Gobierno]*. Alertness Books.
- Cobin, J. M. (2006). *A Christian Theology of Public Policy [Una Teología Cristiana de Política Pública]*. Alertness Books.
- Cobin, J. M. (2025/2026). *Suffering Unjustly / Padeciendo Injustamente*. Publicación propia.
- Cobin, J. M. (s.f.). *Bearing the Cross / Llevando la Cruz (5 libros, 11 vols.)*. Publicación propia.
- Bunyan, J. (1666/2018). *Grace Abounding to the Chief of Sinners [Gracia Abundante para el Más Vil de los Pecadores]*. Banner of Truth. Londres.
- Bunyan, J. (1678/2020). *El Progreso del Peregrino*. Editorial CLIE. Barcelona.
- Confesión Bautista de Londres de 1689 (1677/1689). *Segunda Confesión Bautista de Londres*. Varios editores.
- Spurgeon, C. H. (1885). *The Treasury of David [El Tesoro de David] (Vol. 1)*. Passmore & Alabaster. Londres.
- Lloyd-Jones, D. M. (1971). *Preaching and Preachers [Predicación y Predicadores]*. Zondervan. Grand Rapids.
- Martin, A. N. (s.f.). *A Bad Record and a Bad Heart [Malos Antecedentes y un Mal Corazón]*. Trinity Pulpit Press.